

## NOTA DE PRENSA

### **Liquidación 10/2018 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista**

- El déficit provisional del sector eléctrico fue de 1.530 millones de euros, un 1% más que en el mismo periodo del año anterior.
- El déficit provisional del gas se reduce un 22% respecto el mismo periodo del ejercicio anterior y se sitúa en 363 millones de euros.

**Madrid, 19 de diciembre de 2018.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la décima liquidación provisional de 2018, correspondiente al mes de octubre del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta [CNMCBlog](#)).

#### **Sector eléctrico**

El desajuste provisional de ingresos registrado en la décima liquidación de 2018 fue de 1.530 millones de euros, frente a los 1.443 millones del mismo periodo del año anterior, lo que representa un aumento del déficit provisional de la electricidad de un 1%. No obstante, son 694 millones menos de lo previsto para esta liquidación. Esta reducción se debe, fundamentalmente, a una menor retribución adicional y específica de los sistemas no peninsulares (-399 millones de euros) y de la actividad de distribución (-245 millones de euros).

Por otra parte, la demanda en consumo registrada en esta décima liquidación (187.787 GWh) es un 1,5% superior al valor promedio observado en años anteriores. Esta demanda en consumo declarada representaría el 77% de la prevista para el conjunto del ejercicio 2018 y tiene un valor ligeramente superior al promedio registrado en la serie histórica de las liquidaciones de los ejercicios 2015 a 2017 (76,6%).

Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

reconocidos, se ha procedido al cálculo y aplicación del coeficiente de cobertura, conforme al artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico que ha dado como resultado un **Coefficiente de Cobertura**<sup>1</sup> del 87,33% y se aplica a cada uno de los costes reconocidos para determinar los costes a pagar con cargo a la liquidación.

**Desajuste de la previsión anual y desajustes de la Liquidación provisional 10/2018:**

	PREVISIÓN 2018 Orden ETU/1282/2017	Previsión de Liquidación 10/2018	Liquidación 10/2018
<b>Costes regulados (miles €) (A)</b>	<b>17.408.336</b>	<b>14.558.165</b>	<b>13.804.245</b>
Costes de acceso	17.999.102	14.838.024	14.114.683
Otros costes regulados (1)	-590.766	-279.859	-310.438
<b>Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)</b>	<b>14.002.943</b>	<b>10.802.409</b>	<b>10.742.608</b>
% sobre costes regulados	80%	74%	78%
<b>Otros ingresos (miles €) (C)</b>	<b>3.409.463</b>	<b>1.530.868</b>	<b>1.530.868</b>
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.959.463	1.242.071	1.242.071
Ingresos subastas CO2	450.000	288.797	288.797
% otros ingresos sobre costes regulados	20%	11%	11%
<b>Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)</b>	<b>4.070</b>	<b>-2.224.889</b>	<b>-1.530.769</b>
% sobre los costes regulados (2)	0,023%	15%	11%

Fuente: CNMC (Liquidación 10/2018 y escandallo que acompaña a la Orden ETU/1282/2017)

- (1) Incluye el saldo de los pagos por capacidad y regularización de ejercicios anteriores a 2018.
- (2) Porcentaje en valor absoluto

En relación con la demanda, el número de consumidores de electricidad es de 29 millones, de los que 18 millones corresponden al mercado libre y 11 millones al mercado regulado (datos a 30 de junio de 2018).

<sup>1</sup> El Coeficiente de Cobertura se define como la relación entre los costes que se pueden realmente pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

## Energías renovables

Se han liquidado 63.614 de las instalaciones activas en el sistema de liquidaciones de la CNMC. La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2018 (desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2018), asciende a 6.010 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente)

Como consecuencia de los citados desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, es necesario aplicar el mencionado Coeficiente de Cobertura, resultando una cantidad a pagar a cuenta a los productores de 605,843 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2018	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L10/2018 (Millones €)
<b>COGENERACIÓN</b>	1.022,202	107,672
<b>SOLAR FV</b>	2.064,560	205,238
<b>SOLAR TE</b>	1.108,556	106,472
<b>EÓLICA</b>	1.226,540	123,711
<b>HIDRÁULICA</b>	79,104	7,902
<b>BIOMASA</b>	263,779	26,259
<b>RESIDUOS</b>	98,689	10,105
<b>TRAT.RESIDUOS</b>	147,045	18,468
<b>OTRAS TECN. RENOVABLES</b>	0,156	0,016
<b>TOTAL</b>	<b>6.010,631</b>	<b>605,843</b>

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado asciende a 61 millones de euros antes de IVA o impuesto equivalente. En la fecha de cierre de la liquidación 10/2018 se habían recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicadas en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 10/2018 asciende a 6 millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

## Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas al sistema liquidaciones por facturación de tarifas, peajes y cánones ha sido de 2.188 millones de euros. Esta cantidad es un 5,4% superior a la del mismo periodo del ejercicio anterior debido al incremento de los ingresos por peaje de transporte-distribución.

Para el ejercicio 2018, se incluyeron en el sistema de liquidaciones las retribuciones acreditadas en la Orden ETU/1283/2017 por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2018, excepto la retribución por operación y mantenimiento del AS Castor afectada por la Sentencia del TC nº 152/2017. En esta décima liquidación del ejercicio, la retribución total acreditada a las empresas es de 2.320 millones de euros, que es un 0,3% superior a la del año anterior

El déficit en términos de caja fue de 363 millones de euros frente a un déficit de 466 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 22%. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación se ha calculado un índice de cobertura del 84% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2018 facturada hasta el 31 de octubre ha sido de 251,3 TWh incluida carga de cisternas desde plantas (8,7TWh). Esta cantidad es 5,4TWh superior a la del mismo periodo de 2017, lo que supone un incremento del 2,2%.

Por otra parte, el número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras de gas a 31 de octubre de 2018 ha sido de 7,88 millones, con un aumento interanual de 97.800 consumidores (+1,3%), de los que 1,59 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 10/2018 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 10/2018 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 10/2018 del sector gasista](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*